



de la Abadía de
S. Felices

en que se halla de reparar por su decadencia
la torre y Iglesia parroquial, y abriendo
Caja de printed oficio y vino y Atigunidos
alos particulares que eruvino indico y ha
ciendo cargo de la necesidad de Reparacion de lo
yglia y torre. Notaron que para hacerlo con
economía que corresponde y de los gastos que
seran necesarios hacer para la edificación
trazado y forme un presupuesto por el Mo-
stro de obra y Gremio de unos oficios a aquellos
que sea de suma necesidad; quedandole la
orden Condado y liquidado que todo es un
critiano dice apiter y los suyas como
primera parte de Nuestra legislación, y re-
visado el presente se ha podido determinar
de este acuerdo y por Cabildo de oficio a que
se hace referencia para remitirlo al N.º jefe
Superior político de la provincia en cuyo
Estado de Comandante este Cabildo y firmados por
N.º de acuerdo de San Cristóbal. Andrés García

Ant. García Fran. Navarro

Cristóbal Huidobro G.º de Rivera

G.º de Vera

